

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA VIABLE (VIBLESA S.A) AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

*En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los 20 días del mes de Febrero del 2019, a las 10H00 se reúnen en la sede de la compañía ubicada en el Km 12,5 Vía a la Costa en el Centro Comercial Laguna Plaza Piso 2 Oficina 405 de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen el accionista **DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO** y la accionista **MARIA FERNANDA ZAMBRANO FRANCO** por unanimidad deciden declararse e instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios bajo el amparo lo dispuesto del art. 238 de la ley de compañías, dirige la junta la Presidenta **MARIA JULIETA FRANCO MENDOZA** y la Sra. **PAOLA VINUEZA QUIMIZ** actúa como secretario Ad-Hoc, el Presidente de la Junta dispone que por secretaria se proceda constatar la lista de accionistas asistentes y sus respectivos porcentajes accionarios del capital suscrito, por secretaria se verifica que se encuentra presente el accionista **DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO** poseedor de quinientas sesentas acciones ordinarias y normativas, de USD 1.00 que equivale al 70% del total del capital suscrito y pagado de la compañía, lo cual le da derecho a 560 votos y la accionista **MARIA FERNANDA ZAMBRANO FRANCO** poseedora de doscientas cuarentas acciones ordinarias y normativas de USD 1.00 que equivale al 30% del total del capital suscrito y pagado de la compañía, lo cual le da derecho a 240 votos, es decir se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, se deja expresa constancia de que el Comisario Revisor fue convocado individualmente. El Presidente de la Junta procede a declarar legalmente constituida la Junta General Ordinaria de la Compañía **VIABLE (VIBLESA S.A) AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**. y se dispone se trate el siguiente orden del día.*

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros
- 2) Distribución de Utilidades
- 3) Aprobación del Informe del Comisario
- 4) Aprobación del Acta

El orden del día propuesto fue aceptado por unanimidad de los socios presentes y el señor secretario dispone se empiece a tratarlo.

1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros.-

El Gerente General presenta a los accionistas los Estados Financieros de la compañía en el periodo vencido del año 2018 para que los accionistas los revisen y los aprueben y adicionalmente dice que en el ejercicio económico del año 2018 a pesar de haber sido un año nada fácil, la sociedad ha afianzado su presencia en el mercado y que se ha cumplido fielmente con todas sus obligaciones y que presenta una Utilidad Neta del Periodo de \$465.05 (Cuatrocientos Sesenta y Cinco 05/100 dólares) en el ejercicio económico

correspondiente indicado. Pide la palabra el socio **DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO** y manifiesta que una vez revisado los Estados Financieros presentados, se encuentra conforme con el mismo y que lo aprueba y eleva a moción la Aprobación por parte de la Junta para que se proceda a la votación de esta moción.

RESOLUCION: Los accionistas por unanimidad aprueban la moción, dejando constancia que la accionista **MARIA FERNANDA ZAMBRANO FRANCO** se abstuvo de votar por ser administradora de la compañía.

2) Distribución de Utilidades

El accionista **DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO** interviene y manifiesta que el Balance de la Compañía y Estado de Resultado permite apreciar una Utilidad Neta del Periodo de \$165.05 (Cuatrocientos Sesenta y Cinco 05/100 dólares) monto que solicita no realizar la repartición correspondiente a cada socio sino que se acumule para el siguiente año.

RESOLUCION: Los socios por unanimidad aprueban la moción.

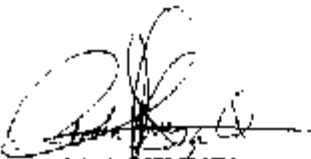
3) Aprobación Informe del Comisario

La accionista **MARIA FERNANDA ZAMBRANO FRANCO** interviene y manifiesta que una vez examinado el Informe del Comisario Revisor lo encuentra objetivo, pertinente y satisfactorio por lo que eleva a moción se proceda a la aprobación de dicho informe.

RESOLUCION: los socios por unanimidad aprueban la moción.

4) Aprobación del Acta.

Por secretaria de la Junta General Ordinaria de la Compañía **VIABLE (VABLESA S.A) AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** se propone que se dé un receso de 45 minutos para la elaboración del Acta y se suscriba la lista de asistentes. Una vez reinstalada la Junta General Ordinaria y siendo las 11:30 se da lectura al Acta, y es aprobada sin ninguna modificación y para constancia se procede a su suscripción.


PAOLA VENUEZA QUIMIZ
SECRETARIO AD-HOC


MARIA JULIETTA FRANCO MENDOZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

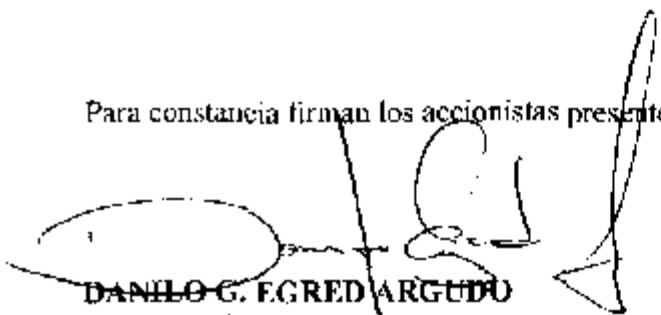

DANILO C. EGRED ARGUDO
ACCIONISTA


MARIA FERNANDA ZAMBRANO FRANCO
ACCIONISTA

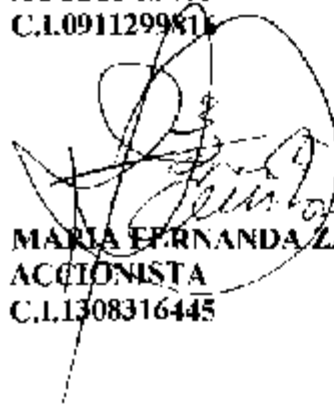
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA VIABLE (VIABLESA S.A)
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

En la ciudad de Guayaquil a los 20 día del mes de febrero del año 2019, en el local donde funciona la compañía Viable (Viablesa S.A) Agencia Asesor Productora de Seguros ubicada en el km 12.5 Via a la costa Centro Comercial Laguna Plaza Piso 2 oficina 405 se realizó la Junta General Universal Ordinaria en la misma que estuvieron presente: Danilo Gabriel Egred Argudo en su calidad de accionista de la compañía, poseedor de quinientas sesenta acciones de un dólar cada una y Maria Fernanda Zambrano Franco en su calidad de accionista de la compañía con doscientas cuarentas acciones de un dólar cada una, es decir se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado.

Para constancia firman los accionistas presentes



DANILO G. EGRED ARGUDO
ACCIONISTA
C.I.0911299811



MARIA FERNANDA ZAMBRANO FRANCO
ACCIONISTA
C.I.1308316445